



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 075

noviembre 17 de 2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001334001020160082300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA DOLYS GOMEZ DE CONTRERAS	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES DE NORTE DE SANTANDER	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJAR COMO FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DE 2011, EL DÍA VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD A LAS 03:00 DE LA TARDE- SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR EN NOMBRE DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER AL DOCTOR JUAN CARLOS PRADA AVILA, DE CONFORMIDAD CON EL MEMORIAL PODER ALLEGADO JUNTO CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA		16/11/2017
2	54001334001020160084000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PARMENIO ORTEGA CAICEDO	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES DE NORTE DE SANTANDER	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJAR COMO FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DE 2011, EL DÍA VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD A LAS 03:00 DE LA TARDE- SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR EN NOMBRE DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER AL DOCTOR WINFRED MANUEL ALDANA PEÑA, DE CONFORMIDAD CON EL MEMORIAL PODER ALLEGADO JUNTO CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA		16/11/2017
3	54001334001020160118500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MERCEDES HERNANDEZ DE MORANTES	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJAR COMO FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DE 2011, EL DÍA VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD A LAS 03:00 DE LA TARDE- SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR EN NOMBRE DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER AL DOCTOR WINFRED MANUEL ALDANA PEÑA, DE CONFORMIDAD CON EL MEMORIAL PODER ALLEGADO JUNTO CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA		16/11/2017



No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
-----	----------	------------------	------------	-----------	-----------	----------	------------

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 17 de noviembre de 2017 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 17 de noviembre de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


JULIO CESAR MONCADA JAIMES
 Secretaria

